



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/08/11-00  
ACTA 1134/18/04/2022

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SELECCIÓN DE DOCENTES ESCALAFONADOS, PARA CUBRIR EL CARGO DE ORIENTADOR EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando CD/CECA/006/2022 de la Prof. Mst. Myriam Melgarejo, Presidenta de la Comisión Especial de Concursos Académicos, en el cual remite el resultado del análisis realizado a la propuesta de Selección de docentes escalafonados y autorización para aplicar dicha propuesta, para cubrir el cargo de Orientador en Actividades de Extensión Universitaria.

Que, la Comisión se reunió en forma virtual a través de google meet, el 07 de abril del año en curso, de 17:00 a 18:10, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich, Prof. Mst. Myriam Melgarejo, Lic. Vanessa Arce, Univ. Shirley González, Univ. Camila Maidana y Univ. Sebastián Astigarraga, quienes de manera unánime acordaron sugerir la aprobación de lo solicitado, con algunas observaciones y sugerencias que se resumen a continuación:

Ítem	Descripción	Observaciones y Sugerencias de CECA
6	Perfil	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Formación académica:</i> separar el curso</li><li>• <i>Experiencia laboral:</i> especificar que la experiencia docente en el área de Informática de la FP-UNA sea como mínimo 5 años.</li></ul>
11	Criterios de Selección	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Perfil:</i> Separar el curso de Didáctica Universitaria de Formación Académica.</li></ul>
13	Comisión de Selección	En la denominación los integrantes especificar las áreas, sin los nombres de los responsables.
14	Procedimiento	El último ítem del procedimiento “ <b>La Comisión de Selección gestionará</b> ”, separar en dos procesos: <ul style="list-style-type: none"><li>– Entrega del Acta firmada por todos los miembros de la Comisión de Selección al Director Académico</li><li>– Remisión del resultado de proceso de Selección del Director Académico a la Decana.</li></ul> <b>Especificar los plazos para cada procedimiento propuesto.</b>

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**22/08/11-01** AUTORIZAR la Selección de docentes escalafonados, para cubrir el cargo de Orientador en Actividades de Extensión Universitaria, con las sugerencias detalladas en el exordio precedente.

**22/08/11-02** COMUNICAR, copiar y archivar

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria

  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta